



DECRETO

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/6	La Junta de Gobierno Local

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, EN CALIDAD DE
ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,**

DISPONGO:

PRIMERO. - Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo de convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Miércoles, 7 de febrero de 2024, a las 13:30 horas
Lugar	Despacho de la Alcaldía

SEGUNDO. - Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. - Fijar el siguiente

<u>ORDEN DEL DÍA:</u>
A) Parte resolutive: <ol style="list-style-type: none"><u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.</u><u>CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.</u><u>CUENTAS DE GASTOS.</u><ol style="list-style-type: none">RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.OTROS ACUERDOS DE GASTOS.<u>ASUNTOS GENERALES.</u><ol style="list-style-type: none">APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES (G-621/2024).<u>SERVICIOS SOCIALES.</u><ol style="list-style-type: none">SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA.<u>ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.</u>
B) <u>Ruegos y preguntas.</u>

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE